



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
Secretaría Municipal

ACTA ORDINARIA N° 04
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS

En la comuna de Los Lagos, a tres días del mes de enero del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en la Sala de Concejo, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

La preside don Simón Mansilla Roa, Alcalde de la comuna, actúa como Ministro de fe don Mauricio Núñez Sánchez, Secretario Municipal (S) y en presencia de los siguientes Concejales:

Sr. Miguel Moya López.
Sr. Hugo Silva Sánchez.
Sr. Aldo Retamal Arriagada,
Sr. Pedro Muñoz Álvarez.
Sr. Patricio Espinoza Oteiza.
Concejal George Harcha ausente autorizado por el Concejo

Y en presencia de las siguientes personas Javier Santibáñez B. Administrador Municipal, Leonor Herrera F. Directora Secplan, Claudia Vera Jefa Depto. Social y desarrollo Comunitario

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, la Patria, la Región y la Comuna siendo las 09:00 horas se abre la Sesión Ordinaria N° 04 del día 03 de enero de 2013.

La Tabla es la siguiente:

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESPACHADA

3. CUENTA

4. TABLA

4.1 SRA. LEONOR HERRERA FUENTES, DIRECTORA DE SECPLAN, PRESENTA PROYECTO CENTRO DE EXPOSICIÓN ARTESANAL LOS LAGOS

5.- VARIOS

DESARROLLO

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Sr. Alcalde: Nuestra Secretaria titular se encuentra en Santiago por lo tanto no se envió el acta la que dejamos pendiente

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Mauricio Núñez Secretario Municipal (S): No tenemos

3.- CUENTA.

Sr. Alcalde: Informar respecto del evento de despedida del año 2012 e inicio del 2013, primera vez que se realiza en la comuna contamos con juegos pirotécnicos y una orquesta que nos estuvo acompañando desde las 21:00 horas, tanto la comunidad como el municipio hemos quedado muy conformes con esto.

Concejal Muñoz: Efectivamente la gente estaba muy contenta, por el hermoso espectáculo, pero solo a modo de sugerencia nos señalaron que al menos una de las orquestas podría haber tocado después de los fuegos ya que a la hora que lo hicieron la mayoría de las personas están atareadas con los preparativos de la cena

Sr. Alcalde: Esta fue la primera vez y esas cosas las vamos a corregir en la próxima ocasión porque es verdad la gente estaba muy contenta y querían seguir la fiesta. En todo caso el balance es muy bueno

4. TABLA

4.1 SRA. LEONOR HERRERA FUENTES, DIRECTORA DE SECPLAN, PRESENTA PROYECTO CENTRO DE EXPOSICIÓN ARTESANAL LOS LAGOS

Sra. Herrera: Aprovecho de saludarlos y de presentarme, porque es la primera vez que vengo a exponer como funcionaria municipal ante el Concejo.

Sr. Alcalde: Ella es la nueva directora del **SECPLAN**.

Sra. Herrera: Soy Administradora Pública Licenciada en Ciencias Políticas y he desarrollado experiencias en el ámbito de la Inversión Pública en el Gobierno de Los Lagos, en el Gobierno Regional de Los Ríos y ahora acá en la comuna de Los Lagos.

Entrando en materia respecto de lo que me trae a esta sesión

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Este proyecto se llama "Construcción del Centro de Exposición Artesanal ". Que es un proyecto **P.M.U I.R.A.L.** Que significa (Programa de Mejoramiento Urbano y el segundo Inversión Regional de Asignación Local). Esto se presenta a través de la Subdere, y es una asignación que se hace a través del Intendente , asignación a la cual nosotros postulamos y la cual, el Gobierno Regional en este caso "el Intendente" es quien distribuye los recursos, tuvimos proyectos del año pasado que fueron una asignación de \$20.503.472 y había un Aporte Municipal considerado de \$2.000.000 este Centro de exposición artesanal tiene un emplazamiento en la calle San Martín estamos hablando de que es un terreno que queda alrededor del jardín municipal y a un costado del auditorio municipal, comprende una superficie de 83,6 Metros Cuadrados tiene un tiempo de ejecución proyectada para 90 días corridos. Pueden apreciar donde se emplaza , está programado para 10 módulos o puestos de artesanos

Un patio central semi cubierto para exposiciones, que sería una especie de sala multiuso, también incluye servicios higiénicos, la materialidad del edificio es fundamentalmente una fachada principal que ustedes pueden observar por calle San Martín tiene una estructura en base a madera con vigas y cerchas cubiertas a la vista lo que se intentó acá hacer fue un diseño que responda un poco a la instalación que

responda a un poco a un lenguaje arquitectónico que sea acorde con lo que se ha estado haciendo y con lo que se seguirá haciendo, es decir poder mantener la materialidad elementos como la piedra, la madera que le dan una característica especial a la comuna, en el revestimiento principal un traslape de fibro cemento teñido, una cubierta de planchas de zinc o tejas, fachada principal revestida en mampostería de piedra laja, la fachada lateral es decir lo que da para el sector del jardín municipal.

La situación actual de este proyecto, es que se hizo una primera licitación en agosto del 2012 y no hubo oferentes y esta licitación fue declarada desierta, se hizo con el monto inferior que eran los \$20.000.000 que se habían asignado más una asignación municipal, posteriormente se hizo una 2da licitación y hubo un solo oferente y esta licitación fue adjudicada, ahora se hizo una segunda licitación pública pudiendo haberse hecho una licitación privada, yo converse con el director de Secplan que había en ese momento y me dijo que el criterio que el uso fue que dado que no hubo interesados se pensó que probablemente había un tema de precios de mercado por lo tanto si no se hacía así en ese momento, y él la hacía privada restringe la posibilidad porque ya sería por invitación, finalmente su teoría no fue así porque en realidad hubo un solo oferente que fue la Empresa Tecnoalum quien se lo adjudicó y se lo adjudicó por un monto de \$25.500.000 y algo más, por lo tanto lo que se hizo fue subir la asignación municipal es decir el aporte municipal, el problema es que habiéndose adjudicado, habiéndose hecho la orden de compra la empresa nunca presentó la boleta, ni firmó el contrato ni cambio de boleta de garantía por ejecución de la obra y en consecuencia el director de la Secplan de ese momento procedió a cobrar la boleta de garantía por \$ 200.000 porque para nosotros como municipio es un daño cuando un contratista asume un compromiso y después se retira de este compromiso, por lo tanto en este momento tenemos dos alternativas como ya se declaró desierta por segunda vez podríamos hacer una licitación pública de nuevo y también podríamos hacer una licitación privada, tenemos las dos opciones la licitación privada significa que nosotros tenemos que invitar a distintos oferentes que creemos que van a cumplir que van a estar interesados y que por sobre todo que haya sido gente que conozcamos su trabajo.

Sr. Alcalde: Leonor podríamos hacerte consultas

Sra. Herrera: Por supuesto don Simón.

Sr. Alcalde: Si alguien quiere hacer una consulta pida la palabra.

Estoy revisando el monto y encuentro que es muy bajo, creo que no va a ver ningún interesado porque si nos detenemos en lo que describes del proyecto que incluye piedra laja etc., veo que resulta poco atractivo para cualquier empresario, cuanto utilidad le puede quedar

Sra. Herrera: Por eso es que yo aprovecho que ustedes me habían invitado a exponer el proyecto para comentarles que retrase la decisión de licitarlo nuevamente porque creo que es un tema que hay que evaluar, y una de las alternativas que tenemos es que la asignación municipal debería ser mayor entonces ver la posibilidad de subir la asignación municipal porque si el último oferente se la adjudicó por \$25.000.000 y después desistió, es porque sacó sus cuentas. Tecnoalum es una de las empresas que ha trabajado en varias comunas de la región y por lo tanto yo creo que ellos sacaron mejor las cuentas y se dieron cuenta que no les convenía.

Sr. Alcalde: Si porque yo estoy viendo lo que tú planteas; servicio higiénico, patio interior, sala de reuniones y módulos, la verdad que por ese monto no se va a interesar nadie yo, creo que todo eso implica subir unos \$10.000.000 por parte baja.

Concejal Moya: Consultarle a Leonor, no hay problemas para gastar respecto a lo mismo y partiendo de la base de que no van a ver problemas para gastar los recursos regionales porque son 2012?

Sra. Herrera: Si mando una solicitud llamémosle de resguardo de recursos no creo que tengamos problemas, yo converse con Daniel Barrientos el Secplan anterior y con la funcionaria regional y la autorización aun no ha llegado, llega de Santiago, ahora ella me dijo textual que siempre se conservan los recursos para el próximo año, pero formalmente nosotros no tenemos esa aprobación por lo tanto nosotros no podemos licitar hasta que la **Subdere** de Santiago nos comunique formalmente que si se guardan los recursos para el 2013 y que no obstaculiza el **PMU IRAL** del 2013 porque se nos va a juntar con la otra postulación.

Concejal Moya: De todas maneras debo entender que **SUBDERE** está al tanto de cada una de estas licitaciones, y en relación a lo que señalaba el alcalde hay alguna propuesta suya directamente como **Secplan** de cuanto debiera ser el monto o una estimación así como lo hizo el **Secplan** anterior, usted tiene una evaluación económica.

Sr. Alcalde: El tema yo creo que es importantísimo y es fundamental que tiene que estar la respuesta del gobierno regional primero en el sentido de que esos recursos están resguardos, y lo otro que plantea Miguel esos valores tienen que ser reales no una estimación.

Sra. Herrera: la persona que hizo esto, la arquitecta que hizo este proyecto y el presupuesto ya no esta con nosotros ya cumplió su ciclo, entonces vamos a tener que ver la posibilidad de reevaluarlo hay que hacer una modificación en el presupuesto.

Sr. Alcalde: Claro porque si vas a aumentar en \$10.000.000 tiene que estar justificado, en que se van a invertir.

Sra. Herrera: En Varios yo les voy a mostrar la propuesta del presupuesto que tenemos para la **Secplan** eso significa que a algo yo le tengo que sacar plata para tener esa asignación porque para este año yo solo considere \$ 4.000.000 para contra partes del PUM IRAL 2013, como no esta el Jefe de finanzas no sé cómo opera desde el punto de vista financiero, si la asignación que estaba el año pasado se mantiene y se suma a lo del **PMU** de este año.

Sr. Alcalde: Pero eso es de la municipalidad, eso es distinto podemos mantenerla o si no con una modificación presupuestaria se puede arreglar.

Sra. Herrera: Yo creo alcalde que lo fundamental es que nosotros reevaluemos el proyecto aun cuando eso signifique que vamos a tener una demora en el proceso de licitación porque una tercera licitación significaría volver a incurrir en la misma situación.

Sr. Núñez: Yo recomiendo Leonor que básicamente los presupuestos de obras civiles con el respeto de los arquitectos siempre presentan ese problema de las cubicaciones yo creo que hay que aprovechar al muchacho que esta aun en obras él es constructor yo creo que ellos calculan bien.

Sra. Herrera: Si yo creo que hay que hacer una reevaluación del presupuesto, yo por lo que revise hay tres presupuestos distintos entonces uno no puede estar haciendo una licitación pensando al ojo pongámosle \$5.000.000, \$4.000.000 a ver si hay operancia, así que la alternativa va a pasar por hacer esa reevaluación me parece súper buena la sugerencia porque él es una persona que esta en este momento aquí, no tendríamos que incurrir en contratar a una persona mientras se hacen las licitaciones y todos esos procesos para realizar el presupuesto y en función de eso venir y contarles de nuevo cual es la estimación que tenemos para que ustedes puedan ver si intervenimos el monto.

Sr. Alcalde: Si para que ustedes sepan yo fui el que más insistí en conocer este proyecto no lo conocía, porque yo decía si vamos a hacer algo aquí en pleno centro y vamos hacer una cosa que afee la ciudad en ves de hermosearla yo me voy a oponer, y por lo visto es un bonito proyecto, pero para eso hay que hacer bien las cosas, hay que poner la plata que requiera ese proyecto, lamentablemente con el monto actual puedo asegurar que las veces que se llame a licitación no vamos a ver interesados, es muy poca plata.

Concejel Moya: Comentarle que nos reunimos acá con la mesa directiva de la agrupación de artesanos, ellos manifestaron estar bastante de acuerdo fuimos con Aldo Retamal hace un par de días atrás nos interesaba a mi en lo particular de que ellos puedan también sugerir algunas cosas, se entiende que estos son aspectos generalmente técnicos la ubicación todo lo que significa la relación materiales v/s el costo, pero de todas maneras no nos olvidemos que son nuestros artesanos como dice el alcalde nos estamos jugando una bonita opción de mejorar nuestro entorno comercial en estas principales calles y en ese sentido creo que la opinión de ellos debe ser considerada de una forma también del espíritu que debe durar.

Sr. Alcalde: Pero tienes que hacerla antes

Concejel Moya: Claro antes por eso desde ahora y por eso es que ellos están presentes para que de alguna manera ellos sepan que nosotros entendamos de cual es el interés que ellos también tienen en este proyecto que es comunal, pero que ellos particularmente van a utilizar, le van a dar vida digamos.

Sr. Alcalde: Sobre lo que tú planteas de la directiva de artesanos para manifestarles de que son efectivamente artesanos los que fabrican, porque en el caso de los kiosquitos que se han entregado nadie fabrica, nadie es artesano, ahí todos revenden, compran y venden entonces a quien creemos realmente si van a hacer esos locales para gente que haga sus trabajos o si no hacemos locales comercial ellos deben tener claro y así es requisito en otras partes cuando se hacen locales de artesanías es para la gente que fabrica artesanía. Ellos deben tenerlo claro y no lo que ocurre hoy en día en los kiosquitos, ahí nadie fabrica nada, todos venden lo que compran en otras partes y a eso se deberían oponer los artesanos, deberían ustedes mismos encargarse de exigirle a los que van a tener puestos ahí que sean artesanos.

Artesano: Don Simón lo que usted dice, en cuanto algunas personas pero no es el 100% de las personas habemos más o menos como 6 artesanos que si cumplimos con ese requisitos que ustedes dicen yo fabrico mis productos y Margarita igual fabrica sus productos, Rosamel igual fabrica su producto y no compramos para revender yo hago mis trabajos.

Sr. Alcalde: Yo conozco su trabajo, yo se lo planteo por el que no fabrica sus productos, ese va a tener que pagar patente como todo comerciante porque el va a estar ejerciendo una actividad comercial, no es artesano, entonces eso que quede bien clarito porque acá cuando se hicieron los kioscos todos decían que eran artesanos, pero vayan a ver nadie fabrica nada todo lo adquieren y lo revenden.

Sra. Herrera: Para resumir entonces vamos a demorar unos días más pero voy a tratar de ver con la persona con el constructor que está en obras que reevaluemos el presupuesto de manera que en una próxima sesión ya contarles cual tendría que ser la asignación municipal y en función de eso tomar la decisión si la licitación la vamos a hacer públicas de nuevo o si la vamos a ser por invitación privada.

Concejel Espinoza: Miguel se adelantó un poquito y coincide con la opinión que yo tengo en el sentido de que ellos los artesanos participaran un poco en este proyecto que se hizo en su momento, también tiene razón el señor alcalde, yo no soy constructor, pero al simple precio de mercado de hoy día en la construcción nos está dando sobre \$41.000.000 una construcción de más o menos 80 mt² ¿y usted dijo 84?

Sra. Herrera: 86 metros

Concejel Espinoza: Más plata aun, es porque el valor es de simple mercado un simple constructor te cobra alrededor de \$50.000 por mt² de construcción razones por las cuales tiene razón el señor alcalde que es un valor muy bajo. Ahora si para lograr el objetivo propuesto de construir esta

Feria artesanal hay que tocar puertas tenemos que hacerlo porque la verdad es que nos estamos jugando una posibilidad de hacer algo muy bonito porque en el fondo es la cara de la comuna aquí al lado de la municipalidad.

Sr. Alcalde: Me parece importantísimo lo que tú me has planteado porque va a estar en pleno centro y si pensamos en hacer una comuna bonita una comuna que invite a la gente que nos visite además acuérdense que una vez que este terminado el camino de Valdivia pasando por Antilhue vamos a tener a mucha gente que nos va a visitar, y para eso debemos presentarles una cara bonita digamos algo atractivo entonces esta es una oportunidad y hay que hacerlo bien.

Concejal Silva: Me permite, alcalde ya que estamos hablando de una cara bonita y todo lo que se va hacer ahí para los artesanos ¿Qué pasa con esos dos locales que están ahí frente a los taxis?

Sr. Alcalde: Lo ideal hubiese sido es que salgan, pero uno se comprometió a arreglar el quiosco, pero el otro tiene que salir porque es un quiosquito que fue asignado a los taxistas, los taxista me parece mucho sin temor a equivocarme lo arrendaron y ahí se están vendiendo alimentos donde no hay ningún servicio higiénico, no hay agua potable, no hay nada, por lo tanto no cumple con ninguna normativa higiénica, además ese local no fue hecho por lo tanto tiene que salir o reubicarse en otro lugar con lo permisos de sanidad correspondientes porque no podemos estar autorizando un local que no cumple con ninguna normativa higiénica, además que eso afea incluso a los quiosquitos que están acá ya converse con Cristian Ramírez con el fin de que autorice la ubicación al frente y los vamos a poner en la puntita, con el fin de sacar eso de ahí, eso afea esos jardines, hay que mantener un área verde bonito, un prado bonito pero no llenar con quioscos no es para eso.

Sra. Herrera: Alcalde yo quería agregar y aprovechando un poco la invitación de trabajar con la directiva es que pudiéramos construir de manera conjunta el Reglamento de funcionalidad del espacio, yo no se si ya habían acordado en el Concejo anterior como va a funcionar si se les va a entregar a ellos si lo va a mantener la municipalidad, eso hay que revisarlo realizar un planteamiento respecto a como va a funcionar porque la idea es que tenga una funcionalidad impecable, y vamos a tener que ver algún tema de ordenanza municipal, por un lado un reglamento de funcionamiento y ver si esto se va a asignar para que ellos lo administren o si lo va hacer el municipio directamente.

Sr. Alcalde: Si eso deberías conversarlo con ellos.

5. VARIOS

5.1 Sra. Leonor Herrera Directora Secplan: Les voy a presentar las iniciativas de inversión aprobadas el año 2013.

Esto fue aprobado el año pasado y lo que estamos haciendo acá es que hemos mantenido los montos globales tanto de iniciativas de inversión como de proyectos y programas, pero hemos tenido que hacer algunas modificaciones de manera interna para poder cumplir con los objetivos que la dirección del **Secplan** se ha planteado para este año ustedes tienen ahí en la primera hoja:

Estudios básicos 2013

Diseño de ingeniería de calles de la comuna de Los Lagos por \$2.500.000

Diseño de ingeniería de extensión de red y agua de alcantarillado de Los Lagos por \$13.000.000.

Estudios de Asesoría Pladeco por \$ 7.000.000.

Estudios de especialidades cartera de proyectos por \$2.500.000

Diseño de cartera de proyecto del año 2013 por \$18.000.000

Estudios varios \$2.000.000

Eso mantenemos el global del año pasado que salía aprobado por \$45.000.000 de cada uno de estos estudios hay una explicación donde indica en que consiste el proyecto o el programa y cuales son lo ítemes que tiene.

Sr. Alcalde: Estudio cartera de proyecto, Estudio diseño cartera de proyecto, ese que dice 2013 por \$18.000.000 ¿Qué es, en que consiste?

Sra. Herrera: Esto es básicamente una contratación de asesoría de un arquitecto y un constructor para poder hacer el levantamiento de toda la cartera de los **FRIL** los nuevos **PMU** y la supervisión de las obras en ejecución, nosotros acá tenemos como icono.

Sr. Alcalde: Ósea no entra el FNDR ahí.

Sra. Herrera: Mire lo que se hizo el año pasado y lo que se hace en otros municipios que uno a esa misma consultaría le pide también que paralelamente hagan algunos perfiles **FNDR**.

Sr. Alcalde: Si porque al FNDR tu puedes postular con diseños.

Sra. Herrera: Si o desde antes con estudios o prefactibilidad entonces en el fondo es la forma que tenemos para contratar dos profesionales, que en este minuto no tenemos y nos permite poder tener cartera de proyectos.

Concejal Espinoza: Qué significan los colores blanco, amarillo y morado?

Sra. Herrera: Es solo para efectos mío solamente, en realidad eso significan las contrataciones es como un poco lo que le estaba explicando, ejemplo un color son contrataciones de asesorías que va a realizar el municipio directamente, lo que esta blanco son recursos que yo lo vi con el jefe de finanzas, son recursos que yo no puedo tocar en la estructura porque son recursos que ya están con compromisos.

En los proyectos 2013

Programa de mejoramiento y mantención de calle Los Lagos por \$22.000.000

Mantención de red camionera Los Lagos \$22.000.000

Mejoramiento y mantención de áreas verdes \$39.400.000

Programa medio ambiental comunal por \$12.000.000

Contrapartida de los módulos **PRODESAL** por \$18.000.000

Contrapartida programa paisaje conservación por \$9.600.000

Desarrollo de actividades y equipamientos turísticos por \$15.000.000

Demarcaron y señalización de tránsito por \$7.000.000

Contrapartidas proyectos **PMU**, **FRIL** u otros por \$4.000.000

Mejoramiento dependencia municipales por \$6.000.000

Mejoramiento del sistema de agua potable sectores rurales por \$5.000.000

Mejoramiento del alumbrado público, sectores de la comuna por \$6.000.000,

Reparación de aceras urbanas por \$2.000.000

Programa de utilidad y emprendimiento locales por \$14.000.000

Programa de difusión y emprendimiento políticas de viviendas por \$9.000.000

Programa sistema control de tránsito por \$14.000.000

Programa de desarrollo rural por \$10.000.000

Lo que me mantiene el global que se había aprobado en el Concejo anterior de \$215.000.000, no se si es necesario que vayamos revisando uno a uno porque en realidad las expectativas están ahí **Sr. Alcalde:** Perdón esto quedo aprobado dentro del presupuesto, me refiero a este monto.

Concejal Moya: Si alcalde yo tenía la propuesta de don Daniel Barrientos, Secplan anterior y la estaba comparando, ahora Leonor si usted quiere exponer primero porque yo aquí hice un detalle de lo que se bajo y algunas dudas también de como se aumentaron algunas partidas.

Sr. Alcalde: Yo preguntaba porque me parece un monto no se si lo resistirá el presupuesto municipal, porque estamos hablando del presupuesto municipal

Sra. Herrera: Si esta aprobado lo único que hice yo acá fue de acuerdo a las necesidades que tiene la dirección ajustar los montos, yo creo no se si podemos ir avanzando un poco con la comparación

Sr. Alcalde: Lo pregunto porque tengo mis dudas porque comprometer un monto así del presupuesto municipal lo veo difícil, lo resiste el presupuesto municipalidad, pero el Concejo lo aprobó anterior lo aprobó y no hay nada que hacerle.

Sra. Herrera: La principal fuente de ingresos y recursos esta en la **SECPLAN** a través de la cartera de proyectos que podemos levantar entonces todo lo que es programa de mejoramiento de barrio lo que son **FRIL**, lo que es **PMU, PMB**, acciones concurrentes que hemos estado utilizando y es importante porque significa básicamente la contratación de asesorías que de otra manera no tenemos como hacer la contratación, ni tendríamos todos los profesionales que se requieren para hacer todas esas especialidades.

Sr. Alcalde: Yo más que nada pregunto si esta bien, yo estoy plenamente de acuerdo con el monto que se aprobó porque es malo a mitad de año o finalizando el año darse cuenta que no se puede cumplir con todo y tienes que ir dejando proyectos de lado, sacando de este listado de proyecto entonces hay sectores que van quedando sin respuestas a lo que ellos pidieron porque no alcanzo la plata, era una duda.

Sra. Herrera: Según lo que me explico José esto estaba aprobado y si estaba aprobado es porque estaba más o menos dentro del presupuesto, del marco presupuestario que históricamente se ha estado trabajando.

Concejal Moya: Insisto, yo estaba comparando alcalde lo que nos entregaron en el Concejo anterior sobre todo entremedio de las partidas que quedaron casi iguales bueno haciendo la salvedad de lo que me había manifestado Leonor del Diseño cartera proyecto 2013, pero naturalmente se deben contratar especialidades y tiene que haber un profesional que desafortunadamente los recursos regionales o de otros fondos no lo costean, no lo cubren, en se sentido veo con buenos ojos que ello se sube considerablemente de \$10.000.000 a \$28.000.000. Yo al respecto de la propuesta anterior, bajo la misma lógica también, entiendo lo que se hizo de los proyectos 2013 aunque me llama la atención y ahí quiero hacer una observación alcalde del monto que se rebajó en el ítem 11, de mejoramiento de sistema de agua potable para los sectores rurales que en la partida anterior considerada o presupuestada a \$20.000.000 y acá solamente tenemos \$5.000.000, es harta la diferencia y me preocupa porque la necesidad hoy día en el sector rural y en algunos sectores no tan rurales es efectivamente el tema de la sequía, y me gustaría saber cómo o cuál es la política municipal para enfrentar estos problemas mas allá que la **ONEMI** este siempre atenta o la gobernación, en fin esa es una situación y de todas formas dentro de todos estos ajustes presupuestarios alcalde de que el 14, Programa de productividad de emprendimientos locales, lo observo con muy buenos ojos debido a que se aumento exactamente de \$5.000.000 a \$14.000.000 y también ahí hay un acento importante desde la municipalidad respecto del apoyo municipal a nuestros emprendedores a la gente que quiere mejorar su calidad de vida y la de sus familias, así que ese es el otro punto bueno, pero en el tema de agua me preocupa que sea algo tan considerable.

Sra. Herrera: La respuesta que yo le puedo entregar respecto al ítem 11 es que el Mejoramiento del sistema de agua potable de los sectores rurales yo lo converse con don José y vimos el comportamiento histórico entonces, el año pasado se había planteado un monto similar, pero en realidad lo que se gasto efectivamente fue alrededor de \$ 8.000.000 ahora el resto del sistema de agua potable eso se esta viendo a través del **PMB**, entonces primero hay un tema todo lo que es el **APR** que es un sistema de agua potable rural básicamente, que se están viendo, haciendo estudios hidrogeológicos, en algunos casos ya se esta avanzando con el sistema de mejoramiento tanto los **PMB** con casetas sanitarias, con algunos estudios también de saneamiento sanitario, por lo tanto en lo que se gasta a través de la oficina de emergencia y lo que se utiliza en el sistema de mejoramiento del agua potable andaríamos por ahí por eso fue el ajuste ahora lógicamente si hay alguna objeción al respecto tendríamos que mantener los montos.

Concejal Moya: Si porque hay que evaluar también desde la **Secplan** si es que el movimiento histórico tenía que ver con una "pereza" digámoslo así llamémosle así, lo más educadamente posible a un tema que municipalmente se pueda presupuestar como una necesidad, que en algún minuto vamos a tener que enfrentar ya sea municipalmente.

Sra. Herrera: Ahora lo otro es que esto también aun cuando tengamos un acuerdo igual durante el año se puede mover, porque por ejemplo yo aspiro que la contratación de asesoría por ejemplo puedan ser liberados durante el año porque voy a postularlos a algunos proyectos entonces si el proyecto sale y es financiado nos queda liberada la contratación de la asesoría y las utilizamos no cierto para otros recursos, pero lo que hay que mantener como dentro del rango de posibilidades es dejar un poco de recursos en cada uno de los ítems .

Sr. Alcalde: Si por ejemplo en el mismo tema de mejoramiento urbano publico en los sectores de la comuna, eso tú lo puedes postular al gobierno regional o al concejo regional a través de seguridad ciudadana.

Sra. Herrera: También hay **PMU**, entonces hay otras vías, estos lo estábamos planteando más que nada de pronto como lo señalaba el Concejal frente a alguna emergencia que se produzca y no exista la capacidad de que por otra vía estén los recursos. Para aborda estas temáticas que se han estado abordando hay un FRIL de seguridad ciudadana del alumbrado público que está ahora en proceso de licitación y en los temas de sistemas de agua es lo mismo.

Sr. Alcalde: También la **Subdere** tiene recursos para eso.

Sra. Herrera: Claro precisamente Natalia de **SIRAP** estuvo la semana pasada en Santiago con gente de la **SUBDERE**, yo le encargue que viera el tema de la asignación de recursos para el PLADECO ,y por eso lo baje porque teníamos inicialmente \$9.000.000 presupuestados para iniciar El Pladeco, pero yo aspiro digamos que podamos conseguir algunos recursos con la SUBDERE si eso es así esos \$7.000.000 quedarían liberados o quizá no todo a lo mejor una parte de ellos que los podamos destinar a otro tipo de asesoría u otro tipo de consultaría o estudio. En el tema de Fomento productivo, si efectivamente se hizo un incremento dado que al revisar un poco lo que había era bastante pobre para ser honesta, en cuanto a quehacer en cuanto a las acciones que se han realizado cuando un espacio efectivamente primero tiene cuentas de financiamiento porque tenemos todo lo que es la **OTEC**, la capacitación **SENCE**, tenemos los recursos **CORFO** y hay una serie de instrumentos productivos como el FOSIS, como **SERCOTEC** que permiten que emprendedores nuestros, locales puedan postular a este tipo de recursos, pero eso requiere ordenar el tema de fomento productivo, tenemos que saber cuales son nuestros emprendedores, en que rubro están, que tipo de capacitación necesitan , cuales serian esas áreas de capacitación, armar programas de capacitación y eso requiere una asesoría especializada, o alguien de una empresa, y eso hay que licitarlo para que evalúe el proceso y que nos diga; esta es la carta de navegación, como lo van a ver mas adelante con la propuesta que va hacer don Javier con el tema organigrama, en cuanto a lo que estamos visualizando porque hay acciones que se habían estado llevando en el ámbito del desarrollo llamémosle comunitario y que en realidad responden a una visión estratégica por lo tanto deben estar en el área de la planificación, como es el caso de fomento productivo , el turismo el tema medio ambiental, con el tema medio ambiental también tuvimos que incluir una asesoría porque se nos vienen varios temas encima, nosotros vamos a hacer una estación de transferencia, hay que trabajar en la asociación de residuos sólidos es un tema que todavía esta bien en pañales, pero es un tema donde hay que meterse y hay que tener opinión y hay que tener opinión especializada entonces en realidad los cambios que se hicieron obedecen particularmente a las necesidades que cómo tenemos que enfrentar los nuevos temas como comuna .

Sr. Alcalde: Me parece interesante el tema que tocaste recién, el tema de las asesorías en el caso de los pequeños empresarios, pequeños comerciantes porque efectivamente el Ministerio de economía tiene hartos recursos para ayudar a aquellos que piden plata, no se para mejorar su negocio, su empresa y falta asesoramiento porque mucha gente sobre todo acá en la comuna de Los Lagos es muy poca la que postula por falta de conocimientos, porque hay que postular a través de Internet y hay mucha gente que no sabe utilizar esos medios por lo tanto aunque tenga ganas de hacerlo no puede postular porque desconocen la manera de hacerlo,

Sra. Herrera: También está la idea es poder vincular acciones de turismo y de fomento productivo que se van a cruzar por lo tanto es necesario un trabajo en conjunto, para que vamos a hacer distintas mesas de trabajos si son los mismos actores ahora las intervenciones deben ser diferenciadas porque si no lo que ocurre es que hay una sobre intervención en un grupo determinado ósea hay gente que esta recibiendo muchos beneficios o postula a mas acciones y hay un grupo que no esta accediendo a la ventanilla pública digamos de la oferta publica no se concejal si responde su pregunta, y lo último que quería agregar, pero no me preguntaron, pero lo voy a señalar es un programa de desarrollo rural que no estaba contemplado y que lo incorporamos porque claramente no basta con tener tres módulos **PRODESAL** y un programa **PDTI**, es necesario tener una visión de desarrollo rural que sea mucho mas amplia, que sea inclusiva, que pueda permitinos tener una visión del territorio, del ámbito rural que pueda tener otras ambiciones y para eso es necesario que podamos invertir un poco en asesoría y estamos hablando aquí de recursos que son bastante escasos la verdad, pero creo que es mejor tener eso a no tener nada y que nos pueda ayudar a coordinar las acciones que se están haciendo desde **PRODESAL** desde el **PDTI**, pero incorporar otras acciones hay otras herramientas que nos podrían permitir hacer un trabajo mucho mas extensivo con la comunidad rural y que hoy día no lo tenemos, entonces hay una necesidad de conversación institucional entre el mundo rural y el municipio que vamos a tener que empezar desarrollar que es un poco la visión que don Simon me ha planteado que quiere expresar.

Sr. Alcalde: Efectivamente estamos pensando hacer funcionar nuevamente el departamento de desarrollo rural, si bien es cierto esta en el organigrama, pero no esta funcionando nos parece necesario que no solamente hablemos de desarrollo rural de los módulos **PRODESAL**, aquí tiene que haber un equipo que sea capaz de llegar a todos los pequeños agricultores y hacer cumplir una función mucho mas amplia que incorpore a todos los sectores y eso hoy día no ocurre, porque ustedes saben que los módulos de **PRODESAL** piden cierta cantidad de agricultores que tienen que atender, son 120 máximo y no pueden ampliarse mas, y la gente que no esta dentro del modulo queda sin atención, y la idea que hoy día queremos poner en funcionamiento nuevamente es el trabajo con todos con el fin de que no quede nadie sin orientación.

Sra. Herrera: Ahora alcalde cada uno de estos proyectos y programas si tenemos acuerdo tendríamos que empezar el proceso de licitación de estos no significa hacer licitaciones para poder contratar las asesorías no son contrataciones directas no es un tema acá de que haya gente, hay que subirlo al portal de cuenta publica.

Concejal Moya: Alcalde respecto Leonor de los diagnósticos, porque el concejo anterior estaba curtido con los camiones con diagnósticos sobre distintas realidades, en ese sentido se va a gastar, es necesario diagnosticar nuevamente para este proceso llamémosle de 4 años para darle la partida digamos a cada una de estas iniciativas y ver dónde y cuales son flancos a abordar en términos estratégicos.

Sra. Herrera: No yo creo que vamos a partir en esta administración con un alimento súper positivo que es la actualización del nuevo **PLADECO** esos nos da muchas mas posibilidades como equipo, como cuerpo digamos de poder pensar la comuna los próximos 5 años y pensarla con una motivación estratégica también.

Sr. Alcalde: Esto que estamos viendo ahora es parte del **PLADECO lo**, que ustedes aprobaron no esta aprobado el año 2012 porque la ley obliga que tiene que estar en el **PLADECO**.

Sra. Herrera: Estamos claro que estamos con el **PLADECO** vencido, eso es una realidad y atendiendo esa realidad yo digo transformémoslo en una oportunidad independiente a las acciones ilegales que se puedan hacer.

Sr. Alcalde: Ósea esto no esta dentro del **PLADECO** son propuestas no más.

Sra. Herrera: Pero si esta dentro del presupuesto.

Concejal Moya: De hecho las asesoría para el **PLADECO** se rebajaron en \$2.000.000 de \$9.000.000 a \$7.000.000.

Sra. Herrera: Por lo que yo hacia adelante , por lo que aspirábamos y es tener una inyección de recursos para ese tema de otros servicios como la **SUB DERE** fundamentalmente, es mas el gobierno regional esta en este minuto con una consultora para toda la región para la actualización de los **PLADECOS** pero sinceramente yo veo que esa asesoría esta bastante lenta, nosotros no nos podemos pasar todo el 1er semestre sin el **PLADECO**, ósea nosotros tenemos lo antes posible comenzar a desarrollar acciones que nos permitan decir que ya entramos a la fase de actualización del **PLADECO** independiente de que después consigamos mas recursos y le inyectemos mas plata y que actualicemos los diagnósticos, pero nosotros no nos podemos pasar el 1er semestre sin **PLADECO** esperando que de algún lado nos caigan las lucas, ósea tenemos que empezar ya, y una de las propuestas que habíamos conversado con el Alcalde precisamente es retomar el tema de los comité técnicos y que sea un equipo municipal compuesto seguramente por Concejales, con gente de la comunidad hay que trabajar la metodología que permita que haya un equipo gestor que trabaje las orientaciones de este **PLADECO** y de esta actualización y empezar, y entrar a una fase de actualización porque de lo contrario tal como señala el alcalde vamos a estar en una situación bastante irregular, desde esa perspectiva entonces en los tema de fomento productivo, de desarrollo rural, de desarrollo territorial que es una unidad que hemos creado ahora que se los va a plantear ahora Don Javier, desde esa perspectiva esta pensando este organigrama en función a los recursos de que hoy día tenemos, pero fundamentalmente de como hacemos la mirada de mediano plazo al menos.

Sr. Alcalde: ¿Esto hay que aprobarlo?

Sra. Herrera: Lo que hay que aprobar ahora son los cambios las modificaciones.

Concejal Espinoza: Tiene que ser aprobado hoy, no puede ser mañana, en lo personal yo quiero esperar hasta la próxima semana.

Sr. Alcalde: Lo vamos a analizar un poco porque en el fondo yo no tengo bien clarito que es lo que se modifiko y que es lo que hay que aprobar.

Concejal Muñoz: Claro no están los antecedentes para comparar

Sr. Alcalde: Me parece que debería haber una lámina que diga esto es lo anterior y nos presente lo actual para ver cuáles son las modificaciones

Sra. Herrera: Lo que yo podría hace es hacerle llegar la propuesta que presento Daniel Barrientos para que la comparen con la nuestra

Concejal Espinoza: Yo creo que a los nuevos deberían hacérselas llegar porque nosotros ya la tenemos, y para los antiguos sería para recordar los detalle a detalle y para hacer las consultas pertinentes y ser visto en una nueva reunión, en todo caso es bueno y mi intención es ayudar, colaborar y apoyar.

Concejal Moya: Y definir el norte, por eso las preguntas porque en el fondo uno quiere saber, a mi me gusta mucho cuando hablan de que se va a mejorar el tema de los emprendimientos, el de fomento productivo y de como el municipio respalda a nuestra gente para no estar de manera indefinida como enseñando a caminar, y en esa lógica el mundo rural también tiene que insertarse porque el departamento de desarrollo rural dejo de funcionar.

Concejál Silva: Podríamos hacer una reunión exclusiva de este mismo tema.

Concejál Moya: Y lo mismo sobre el tema Mujer trabajadora y jefa de hogar que a mi me parece ahora que vi a las chicas afuera y también quería rescatarlo, porque dentro de la medida que se tomo, desde esa lupa, porque de poder sacarla a un área que efectivamente esta preocupada de como se hace caminar digamos, o el programa trabaja bien, entorno a lo que es el crecimiento de nuestras mujeres no tenia necesariamente que ver con salud entonces veo que esta bastante armado, en ese contexto con todas las áreas con todos los actores y que se puedan articular digamos; fomento productivo, **OMIL**, desarrollo comunitario como todas las áreas que tengan que ver con una lógica.

Sra. Herrera: La señora Claudia va hacer también una presentación de las áreas o Unidades que ella va a ver es por eso que es importante que ustedes vean la presentación que va hacer don Javier donde hemos dividido las funciones que habían en el organigrama, porque ese organigrama sinceramente es impracticable estaba concentrado en dos personas, en dos cargos lo que estamos haciendo es una mirada mas funcional del organigrama municipal en algo que es posible realizar, que tu puedes tener el control de cada una de las unidades y por lo demás cada una de estas unidades deben estar en una lógica en una proyección, deben apuntar a un desarrollo estratégico hay algunas que se mantienen en **SECPLAN** otras que se agregan y otras que definitivamente van a pasar a desarrollo comunitario ahora lo que me señala acá don Javier es que la próxima semana ustedes no están por lo tanto tal vez habría que hacer una reunión extraordinario mañana o el Lunes.

Concejál Muñoz: Si con respecto al mismo tema cuando se comienza o cuando se pretende activar el programa de desarrollo rural, el departamento en si.

Sra. Herrera: Mientras ustedes no aprueben esto yo no puedo licitar nada y todo esto hay que licitarlo todo, no hay nada que sea directo todo es licitable, mientras mas nos demoramos en aprobar mas me demoro en licitar.

Concejál Muñoz: El programa este consiste en el mismo sistema que teníamos antes, como departamento de cultura.

Sr. Alcalde: Mira toda esta gente que va a ingresar a la municipalidad, estos profesionales para fomento productivo, desarrollo rural, cultura, seguridad ciudadana para eso tienen que presentar un programa, un programa del trabajo que van a realizar durante el año y ese programa tiene que ser evaluado por el Concejo municipal, tiene que ser aprobado por el concejo para que uno proceda a contratarlos y eso lo vamos a conocer seguramente mañana en una reunión extraordinaria.

Concejál Muñoz: entonces va a tener las mismas características de estructura como conocíamos antes.

Sr. Alcalde: ¿El de desarrollo rural? Es que no se el programa que va a presentar la persona que está encargado de eso, cualquier cosa que te diga va a hacer poco serio, nosotros tenemos nuestras expectativas respecto de lo que queremos y los profesionales que se presenten tienen que hacernos llegar sus programas

Sra. Herrera: Claro en realidad el principal objetivo es un ente coordinador entre las instancias que hoy día abordan el mundo rural, pero también que coordine aquellas que hoy día no están, entonces es una figura de coordinación y de programación tiene que armar un plan de gestión de desarrollo rural de un año al menos, porque como todos los años hay que licitarlos eso es en el fondo.

Concejál Moya: En la primera reunión ordinaria que sostuvo este concejo solicitaba un proyecto de red de alumbrado público para el sector Pellinada y habían ahí \$7.000.000 que estaban en finanzas, tengo hasta la fecha de la modificación presupuestaria el 18 julio y hasta el minuto anduvimos en Pellinada el otro día con Don Guillermo por el tema de la posta y justamente los vecinos nos señalaban esa situación y me gustaría consultar como esta eso, que ha pasado en términos de la inversión y si no, encargarlo por ultimo

para que se vea, y lo mismo con la situación del contrato de estudios de mecánica de suelo del sector rotonda por \$20.000.000 que tenía 30 días de ejecución y ahí tampoco hemos tenido respuestas y los 6 proyectos concursables que son: la multicancha fe y esperanza, la sede social de Quilmes, Piedras Moras, las plazas activas Pancul, Follilco y los pinos, la plaza cívica de Antilhue, ahí están los dirigentes y habilitación y mejoramiento de club de rayuela Los Lagos esto esta con fecha 04 de octubre y todavía no sabemos que esta pasando, es un poco la misma lógica de acá de la feria artesanal.

Sra. Herrera: De las anticipaciones de los PRE concursables quedan tres que hay volverlos a licitar que fueron licitaciones que se declararon desiertas, del resto lo que yo propongo es que en la siguiente sesión puedo entregarles información o un escrito lo que ustedes prefieran.

Sr. Alcalde: Lo que me interesa a mi es cómo vamos, estamos ocupando toda la plata? las rendiciones cómo están, porque desde ahora el 2013 vamos a empezar a recibir las nuevas platas.

Sra. Herrera: En ese sentido nosotros ya comenzamos a hacer un par de acciones el 2011 y 2012 hemos estado cerrado ya así es que era un tramite administrativo pero no estaba hecho no hay ninguna fecha de cierre, lo estamos trabajando porque se piden algunos set fotográficos de cada uno de los proyectos, una ficha de cierre de proyectos y un par de documentos mas se esta trabajando en eso , entonces eso es lo primero cerrar lo que esta pendiente que es lo del 2011 y del 2012 solo quedan 3 licitaciones que ya fueron a un 1era licitación y ahora tengo que evaluar si la mandamos a una 2da licitación pública, o si la hacemos derechamente por invitación privada y del fondo ley casino converse ayer con la encargada regional del proyecto de mejoramiento San Pedro y esta aprobado, las observaciones ya se revisaron y la próxima semana llegan los convenios llegando los convenios podemos licitar, y de los otros concejal tendría que hacer un informe y hacérselos llegar o venir porque no tengo el detalle así en este minuto.

Concejal Silva: Lo que nosotros queríamos saber en que pie estaban porque como nosotros no los veníamos manejando para que nos diga quienes son cuales son los tres que están pendientes, el detalle de cada uno ya lo sabemos nosotros la parte técnica esa nosotros la manejamos.

Concejal Moya: No es un tema de diseño de como son, si no que el temor a que no avance lo suficiente y se nos baya superponer el otro proceso.

Sra. Herrera: Todos son convenios vigentes así que no hay problema en eso.

Sr. Alcalde: se agradece la presentación de Leonor y ya resolveremos cuando lo sometemos a votación

5.2 Sr. Javier Santibáñez B. Administrador Municipal Presenta Propuesta de Modificación de Organigrama Municipal

Sr. Santibáñez: Buenos días honorable concejo cuando asumió don Simon Mansilla uno de los primeros encargos que le hizo a su equipo fue su inquietud respecto al organigrama actual de nuestra municipalidad.

El organigrama plantea la estructura funcional del municipio, es la herramienta que permite ver las relaciones de dependencia en jerarquía que existe entre las diferentes secciones, unidades y entre el mismo personal, por lo tanto el organigrama que funciona en un municipio es el que da las pautas o las bases de trabajo de la gente que se desempeña dentro del mismo. Yo les entregue una copia a cada uno de los miembros del honorable concejo tanto del existente hoy como de la propuesta, la parte superior no sufre cambios no se altera ya que la base de todos los organigramas municipales, son el alcalde a la cabeza del municipio, a un lado el Concejo municipal y al otro lado el COSOC o anterior CESCO , el juzgado de policía local y mas la Administración municipal, que depende directamente del alcalde y aquí empezamos mas o menos con los cambios

acá esta la unidad de control como al lado, esta el área de planificación que es muy importante, si ustedes se fijan en el actual organigrama esta demasiado cargado al lado de planificación y una salvedad que tengo que hacer porque yo revise muchos organigramas este ultimo tiempo mas o menos para poder comparar como funcionan y los municipios digamos que funcionan bien, como lo hacen y como manejan sus organigramas yo no había visto el tema de desarrollo comunitario dependiente del **SECPLAN** en otro municipio no es como acá eso yo se los puedo asegurar, si las otras funciones son propias de la dirección misma y aun área social un tanto desbalanceada en relación a planificación y las otras áreas de administración, lo que es el departamento de obras, infraestructura comunal, transito, secretaria municipal mantienen sus mismas funciones y los servicios y el área de servicio que con salud y el **DAEM**, plantearles honorable concejo que no son cambios tan profundos, pero si tienen que ver con el cambio y la adecuación y el orden de las dependencias, por ejemplo se reparte mas el tema entre el área de planificación y el área social para que exista un poco mas de equilibrio en el organigrama, eso es lo que se busca ese es por lo menos el pensar del equipo y del alcalde mismo, se busca es el mejor funcionamiento para el municipio, se basa en un organigrama que este equilibrado, y tratemos de que este barco o este bote este balanceado y no se vaya para un lado, aquí tenemos una vista general al organigrama que existe actualmente que es con el que se esta funcionando, vamos a darle una vista al nuevo al que se propone al concejo: Se mantiene el alcalde a la cabeza del municipio, al lado concejo municipal, Cosoc, juzgado de policía local, Administración y las demás direcciones todas horizontalmente, entonces ahora nos vamos a la **Secplan** tiene sus áreas de proyectos de fomento productivo como Leonor bien lo indicaba junto con turismo, entendemos nosotros que si bien están relacionadas estas dos actividades, entendemos que para un mejor funcionamiento debiesen ser independientes, esa es una de las propuestas que se le plantea honorable Concejo con este organigrama turismo y fomento productivo están como unidades separadas, si bien tienen que trabajar de manera coordinada, se plantea que tiene que existir una separación de las dos actividades que el **SIRAP** se mantiene, se agrega a **SECPLAN** medio ambiente así funcionan la mayoría de los municipios en donde funciona bien el tema del medio ambiente y esta a cargo de planificación tengo entendido que en el organigrama anterior estaba aseo ornato y medio ambiente aquí nosotros planteamos dejar el medio ambiente bajo la **SECPLAN**, vivienda desarrollo rural y hay esta el desarrollo rural, PRODESAL, el **PDTI** y auto consumo, administración y finanzas se mantiene de la misma manera, la dirección de obras municipales también se mantiene

Sr. Alcalde: Auto consumo perdón no o había escuchado eso antes

Sra. Herrera: Es un programa que tiene que ver con las familias rurales.

Sr. Santibáñez: La dirección de transito que se mantiene, dirección de control que tiene fiscalización interna y la asesoría legal, La Secretaria Municipal que tiene oficina de Partes y **OIRS** para tener un funcionario con responsabilidad a cargo de nuestra pagina Web estaría la secretaria municipal que ella puede coordinar el tema de prensa y medios, el tema de la pagina Web, para nadie es un misterio que hoy en día tenemos problemas con la pagina Web del municipio hay un asunto con la Web de patentes que quedo amarrado en la licitación y todavía tenemos unas imágenes del pasado que realmente no tenemos la clave de acceso para poder cambiarlas, entonces queremos que este tema hacia futuro para cualquiera administración que haya o que ingrese al municipio o que este en el municipio tenga las herramientas para controlar de manera mas directa como funcionarios lo que es la pagina Web, me quiero saltar lo que es desarrollo social y comunitario para pasar al área de los servicios que se mantiene de la misma manera, el departamento de educación con sus unidades extraescolar unidades técnicas programas, el departamento de salud lo mismo-

Concejel Espinoza: Tu mencionabas prensa y medios bajo qué departamento quedaría

Sr. Santibáñez: Solamente pagina Web por transparencia bajo dependencia de la Secretaria municipal, creo que prensa y medios la vamos a dejar entre Administración y las Direcciones.

Concejal Espinoza: Creo que debe mantenerse Unida página web, Prensa y medios.

Sr. Santibáñez: Me parece una buena idea.

Sra. Herrera: Como está vinculado con una función que ya tiene la Secretaria Municipal pensábamos que el tema de la pagina Web, solo lo de la pagina Web tendría que estar radicado ahí, ahora esto es un propuesta porque es la oficina de Oirs quien tiene que llevar el tema de transparencia, de transparencia activa entonces es mejor que ellos tengan el control de esa situación, ahora el tema de prensa y medios eso tiene que ver con un plan comunicacional tiene que ver con otra dinámica de la contingencia, es mas mediático entonces lo otro que es una cuestión que esta definida por ley tenemos si o si que hacerlo que tenemos que mantener actualizada .

Sr. Santibáñez: Si además de ese tema informarle al honorable Concejo que llego el estudio de la transparencia realizado el 1er trimestre del año 2012 al municipio, y el municipio de Los Lagos esta cumpliendo actualmente con un 29% , así que las indicaciones de parte del órgano fiscalizador es que hay mucho por hacer solamente cumple con el 29%, la pagina Web hoy en día es la herramienta que el municipio utiliza para darse a conocer a terreno, no solamente al resto de los ciudadanos si no que a todo el país porque las instituciones publicas también llegan al municipio a través de la pagina Web sobre todo por el icono de la conferencia por la cual estamos concretamente al debe ósea no es un misterio lo de ese tema . No quise explicar el tema de desarrollo social comunitario porque quiero que Claudia Vera de la explicación mas detallada porque es su área, pero como palabras finales manifestarles honorable concejo que lo que se pretende es el equilibrio del organigrama, pensamos que este es un organigrama equilibrado no criticando al anterior, pero si sosteniendo que el existente es notoriamente desbalanceado, hacia el área de **Secplan**, acá se divide en las dos grandes fuerzas que hay en el municipio que es la planificación y el área social y comunitaria.

Concejal Retamal: En Dirección de control no hay problema que quede en la misma jerarquía horizontal siendo de acuerdo a la labor que realiza o se entiende que realiza que debería estar por sobre el resto tal como lo presenta el organigrama anterior.

Sr. Sánchez: Lo que sucede Aldo que el municipio de Los Lagos la unidad de control no hace auditoría interna entonces no se justifica que este por sobre los demás, esta es una proposición que se le hace a al honorable concejo ahora si alguna cosa que no les queda clara la vayamos trabajando, es importante si tocar estos cambios porque, no se trata de que esto quede bonito o queda ahí o es un gusto de hacer cambios es súper importante que logremos un acuerdo en relación a este tema, en relación a que existan dependencias de las personas que ejercen funciones y en ese momento existe por ejemplo un funcionario que no sabe si va a depender del director del **Secplan** o del Director del desarrollo comunitario social, entonces eso es importante que logremos un acuerdo al tema en relación al organigrama para desde ya poder derivar las funciones de manera específica y clara en todo el ámbito de las jerarquías.

Concejal Retamal: Estoy de acuerdo con lo que se planteo al principio, que efectivamente en el organigrama actual hay una concentración en una o dos areas y efectivamente la propuesta es mucho más equilibrada

Sr. Alcalde: Bueno la verdad que estos puntos varios deberían haber sido parte de la tabla, son temas importantes que deberían haberse incluido en ella .

Sra. Claudia Vera: Mi intervención corresponde a una colaboración digamos con el administrador porque en realidad hemos estado colaborando en el tema de instalar esta nueva forma de operar, ustedes saben que la planta municipal esta establecida por ley, nosotros eso no lo podemos cambiar, lo que nosotros podemos hacer es ordenar la forma de operar del municipio en un organigrama funcional, lo que hace que trabajar de

mejor forma llevando a aquellas unidades que tienen relación entre sí a un solo ámbito donde puedan coordinarse, no significa que aquí vamos a cambiar las leyes y la planta, eso no porque incluso ustedes verán como decía el concejal Retamal que claro a lo mejor que por grado a lo mejor la Dirección de control tiene otro estatus por así decirlo pero en términos funcionales, de como operamos esta es para nosotros la mejor alternativa, dado lo que ellos desarrollan y los recursos que tenemos, esto como eso como para aclarar en el contexto que estamos nosotros planteando este organigrama. En cuanto al tema de prensa y medios estamos de acuerdo en que dependa del Administrador municipal.

En cuanto a Desarrollo social y comunitario dentro de la planta podemos confirmar que no existe la dirección de desarrollo comunitario como en la mayoría de las municipalidades, por lo tanto no existe un Dideco oficial por así decirlo en este municipio, si bien se quiso instalar en la administración anterior, esto es algo que no existe en términos legales para este municipio, por lo tanto lo que hacemos es ampliar el rango del departamento social y lo llamaremos departamento social y comunitario y cada uno de estos ámbitos tendrán su personal encargado y funcionaremos de esa manera, para no crear un ente que sea falso, que no tenga mayor respaldo de lo legal, esto sí nos permite además tener responsabilidades administrativas que yo desde la jefatura si la tengo, En ese caso nos da el respaldo legal administrativo que necesitamos para ser más autónomos también, entonces esta unidad de desarrollo del departamento social y comunitario que incluye el departamento social, también va a incluir otros ámbitos que en este caso son: Las organizaciones comunitarias, Seguridad ciudadana que es una nueva oficina que el alcalde nos ha pedido incorporar, Deportes, Cultura, Administración de Biblioteca y algunos otros programas como el tema de la oficina de la juventud, El programa mujeres y jefas de hogar que ustedes vieron en las reuniones anteriores de concejo que la municipalidad lo recupera y desde el ámbito del desarrollo comunitario algunos temas que nos están preocupando que son el tema de las personas con discapacidad y las temáticas de adultos mayores que son dos temáticas que no están formalmente instalados en el municipio, pero que nosotros estamos viendo los recursos para poder atenderlos porque parece que son grandes temas de la comuna y que debemos plasmarlos digamos en algunos programas específicos, para todo eso nosotros vamos a contar con un Centro comunitario que por ahora le hemos llamado centro comunitario Alderete donde va a funcionar organizaciones comunitarias jóvenes, el programa mujeres y jefas de hogar y seguridad ciudadana por ahora a la espera de empezar con adultos mayores y discapacitados, y tendremos acá cultura y deportes, la biblioteca que ustedes saben donde funciona y social que ustedes conocen donde queda eso es en desarrollo comunitario no se si tienen alguna duda o sugerencia.

Concejal Moya: El detalle de la funcionalidad que se le va a dar a la casa de la mujer porque casi es una costumbre, qué programas van ahí

Sra. Vera: Bueno lo que pasa es que siendo la temática de género una temática relevante no es la única que tenemos, por eso debemos evaluar de acá del municipio por eso el concepto de ampliar la casa de la mujer a un Centro comunitario y que también acoge a otras temáticas de otras poblaciones sin dejar de lado el tema, entonces el centro comunitario la idea es que funcione jóvenes, seguridad ciudadana, organizaciones comunitarias, **SENDA** previene y el programa mujeres jefas de hogar eso es lo que tenemos, ahora **Secplan** tiene que licitar programas urgentes para poder empezar ya con los programas y necesitamos iniciar el trabajo con las organizaciones comunitarias, recuerden que yo me comprometí ante ustedes con instalar lo que después va a hacer el puente de desarrollo vecinal, el tema subvenciones, entonces tenemos trabajo que hacer y para eso necesitamos poder licitar esos programas, esos programas pueden ser presentados en la próxima sesión.

Concejal Moya: Claudia y lo del tema indígena esta en desarrollo rural, es el PDTI el que cumple esa función.

Sra. Vera: El PDTI no basta si bien ellos ven temas indígenas, pero son algunas comunidades bien específicas y obviamente ahí habrá que ampliar la mirada a las demás que no están ahí, ahora hay temáticas que van mucho más allá de lo productivo, ese es un desafío que tenemos, pero tenemos al menos con que comenzar que es el **PDTI**, pero desde ahí hay que ampliar la mirada desde el municipio.

Concejal Espinoza: Señor alcalde o a quien corresponda este mismo organigrama que lo encuentro bien, me parece muy bien sobre todo lo que ha señalado don Javier y Sra. Claudia, pero quisiera pedir algo. Es posible que de alguna formas se nos haga llegar el nombre de quienes estarán a cargo de cada unidad o programa y sus teléfonos de tal manera que uno vaya directo a ellos si require hacer una consulta, es posible eso

Sra. Vera: Por supuesto, a la brevedad les haremos llegar los nombres de los que actualmente trabajan, pero aún hay programas que tenemos que crear y depende de ustedes para poder darles el respaldo. Porque esto primero se debe aprobar.

Concejal Espinoza: Entonces es posible que se nos entregue una nomina completa y decente y lo demás estará llegando en forma paulatina.

Sra. Vera: Eso depende de si ustedes lo aprueban.

Sr. Santibáñez: Si nos dan un tiempo como dice la Sra. Claudia por supuesto porque esto tiene que licitarse entonces esperamos un poquito a que este funcionando completo, y yo me comprometo a entregarle la información completa de las personas que van a ejecutar cada una de las funciones.

Concejal Retamal: Que pasa con el programa mujeres y jefas de hogar, en que esta ese convenio, me imagino que ya esta funcionando, y lo otro cuanto es el aporte de la municipalidad para ese convenio y si existe alguna restricción legal o un monto mínimo que deba aportar la municipalidad.

Sra. Vera: El programa mujeres y jefas de hogar, el convenio que hizo el **SERNAM** finalizo el 31 de diciembre todos los programas que nosotros tenemos por convenio tenemos que renovarlos y tenemos plazo hasta el día 09 que ya es la próxima semana, por eso es que igual estamos muy complicados porque los convenios siempre llegan muy tardes, por eso tenemos varios convenios que llegan sobre la hora y por eso tenemos varios profesionales del equipo que estan trabajando acá porque deben presentar la propuesta para el 2013 y ellos están esperando la aprobación del Concejo para la contra parte municipal que debería ser al menos el 50% de lo que el **SERNAM** nos aporte, este año **SERNAM** nos aportara alrededor de \$9.700.000 y nosotros deberíamos aportar al menos el 50% que es lo que yo les tengo que presentar a ustedes en la próxima reunión que espero que sea a la brevedad antes que ustedes se vayan.

Sr. Santibáñez: esta es la propuesta que traemos de modificación al organigrama **Sr.**

5.3 Concejal Silva: Alcalde hablo a nombre del resto de los señores concejales conversamos y tomando en cuenta la urgencia de algunos temas que se deben tratar y considerando que nosotros no vamos a estar la próxima semana queremos proponer adelantar las reuniones, esta es la primera, en la tarde podría tener la segunda y el viernes la tercera o bien el viernes en la mañana la segunda y la tercera en la tarde porque les recuerdo que nosotros nos vamos en la mañana.

Sr. Alcalde: Claudia hicieron llegar todos sus programas?

Sra. Claudia: Lo que pasa es que hay uno o dos temas que no alcanzamos a terminar porque teníamos que verlo con finanzas.

Sr. Alcalde: Entonces hagamos una mañana 4 de enero en la tarde. Y mañana aprobamos las iniciativas de inversión. Y hoy 3 **de enero** en la tarde citemos a una sesión extraordinaria.

Concejal Moya aprueba

Concejal Silva aprueba
Concejal Retamal aprueba
Concejal Muñoz aprueba
Concejal Espinoza aprueba
Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. SE ACUERDA REALIZAR REUNION EXTRAORDINARIA EL DIA 03 DE NERO DE 2013 A LAS 16:00 HORAS A OBJETO DE ANALIZAR Y APROBAR PROGRAMAS SOCIALES Y DE DESARROLLO COMUNITARIO PRESENTADOS POR SRA. CLAUDIA VERA M. JEFA DEPTO SOCIAL Y ORGANIZACIONES SOCIALES. QUEDANDO EN ESTA INSTACIA CONVOCADO EL CONCEJO.

Concejal Silva: y por nuestra participación en el Congreso deberíamos adelantar la sesión del día 10 para mañana Sr. alcalde, creo que todos los colegas son de la misma opinión
Sr. Alcalde: Si todos piensan lo mismo tomemos el acuerdo, con la condición de estar disponibles para tratar cualquier tema que surja y tengamos que citar a sesión extraordinaria, creo que a nuestro regreso del Congreso va a ser necesario

Concejal Moya aprueba
Concejal Silva aprueba
Concejal Retamal aprueba
Concejal Muñoz aprueba
Concejal Espinoza aprueba
Sr. Alcalde aprueba

EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. EN ATENCION A QUE EL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO ASISTIRA A CONGRESO DE ALCALDES Y CONCEJALES A LA CIUDAD DE VIÑA NO PUDIENDO SESIONAR EL JUEVES 10 DE ENERO DE 2013 SE ADELANTA LA SESION CORRESPONDIENTE A ESA FECHA PARA EL DIA VIERNES 04 DE ENERO DE 2013 A LAS 09:00 HORAS.

5.4 Concejal Retamal: Consultar por los teléfonos celulares.

Sr. Opazo: He tenido complicaciones con la ejecutiva, me parece mucho que desde Santiago empezaron a poner problemas, pero ya está todo solucionado inclusive necesitaba mi Rut y yo no soy el representante legal, pero si soy el nexo de la venta.

Concejal Retamal: Sobre lo mismo me imagino que deben haber teléfonos de la administración pasada, y deben estar funcionando, quizá podrían hacernos llegar esos mientras o bien recuperarlos.

Sr. Opazo: No los teléfonos están todos bloqueados, y los del concejo anterior ellos todos solicitaron llevárselos con su número.

Concejal Moya: Es cierto que están bloqueados los de aquellos que se fueron?

Sr. Opazo: Yo los bloqueé el mismo día que ellos entregaron sus cargos, se bloquearon esos números y ellos tenía que hacer el trámite de cambio de teléfonos.

Concejal Moya: Si porque los antiguos tenemos el mismo interés de que nos renueven los aparatos, porque por alguna razón empezaron a fallar desde el 6 de diciembre.

Sr. Alcalde: Que quede escrito en el Acta que ni el ex alcalde ni el ex **Secplan** han devuelto el teléfono.

5.5 Concejal Espinoza: Señor alcalde es posible que en sector de Ustaritz se instale un contenedor en la calle donde pasa normalmente el camión cuando va a buscar la basura a otros sectores, tener un contenedor para que la gente pueda sacar su basura.

Esta solicitud la hice al departamento de obras en la administración anterior, se me manifestó la intención de hacerlo, pero nunca se concreto y ahora quisiera reiterarla, es lo único que pide la comunidad, ellos piden se instale un contenedor al lado afuera del sector las lomas al lado del paradero de buses, y ellos se comprometen de limpiar y de mantenerlo en buenas condiciones.

Sr. Alcalde: En nombre de Dios, La Patria, La Región y Nuestra Comuna siendo las 10:45 Horas damos por finalizada la reunión.

ACUERDOS

ACUERDO N° 27 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. SE ACUERDA REALIZAR REUNION EXTRAORDINARIA EL DIA 03 DE ENERO DE 2013 A LAS 16:00 HORAS A OBJETO DE ANALIZAR Y APROBAR PROGRAMAS SOCIALES Y DE DESARROLLO COMUNITARIO PRESENTADOS POR SRA. CLAUDIA VERA M. JEFA DEPTO SOCIAL Y ORGANIZACIONES SOCIALES. QUEDANDO EN ESTA INSTANCIA CONVOCADO EL CONCEJO.

ACUERDO N° 28 EN FORMA UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE, DON SIMÓN MANSILLA ROA Y DE LOS CONCEJALES SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ, SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA, SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ, SR. PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ, SR. PATRICIO ESPINOZA OTEIZA. EN ATENCION A QUE EL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO ASISTIRA A CONGRESO DE ALCALDES Y CONCEJALES A LA CIUDAD DE VIÑA NO PUDIENDO SESIONAR EL JUEVES 10 DE ENERO DE 2013 SE ADELANTA LA SESION CORRESPONDIENTE A ESA FECHA PARA EL DIA VIERNES 04 DE ENERO DE 2013 A LAS 09:00 HORAS.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE